

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO DE CONDICIONES JURÍDICAS DE LAS PROPUESTAS

Mediante Resolución se conformó el comité que se encargará de verificar los requisitos jurídicos de las ofertas presentadas dentro de la Licitación Pública No. TC-LPN-001-2021. Con este propósito el comité ha elaborado el presente documento en el cual se explica de manera detallada el alcance de la verificación jurídica a efectuarse y se determina la capacidad y/o habilidad de las propuestas presentadas para participar en la licitación. Para una mejor comprensión de la evaluación, encontraremos un primer capítulo en el cual se explica en qué consiste la verificación y el alcance de la labor de verificación y revisión que realiza el comité. En un segundo capítulo, se hace referencia a cada una de las ofertas recibidas indicando si cumplen con los criterios explicados en el primer capítulo, si es necesario solicitar alguna aclaración sobre temas que no resulten claros en la oferta y si se encuentran o no habilitadas para continuar en el proceso.

I. REQUISITOS JURIDICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN

I. REQUISITOS JURIDICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMULARIO No. 1 de los Pliegos de Condiciones)

La Carta de Presentación de la Oferta debe corresponder al Formulario No. 1 publicado con los Pliegos de Condiciones.

2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, cada Proponente o integrante del Proponente persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, interesado en participar en el presente proceso de contratación deberá estar inscrito y allegar el Registro Único de Proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, a efectos de verificar su calificación y clasificación, además de los requisitos habilitantes asociados a la: experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, y la capacidad organizacional.

Este certificado debe haber sido expedido dentro de los dos (2) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

3. APTITUD LEGAL DEL PROPONENTE

Los documentos para acreditar la capacidad legal deberán anexarse al **FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**, que son:

- Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la entrega de las propuestas, cuyo objeto social incluya el objeto de la presente convocatoria tanto de su principal como de su sucursal y/o agencia.
- Autorización por parte del órgano competente al representante legal para presentar la propuesta y celebrar el contrato si le fuese adjudicado, en el evento de requerirse según el límite de las facultades del representante legal.
- Certificado suscrito por el revisor fiscal o representante legal acreditando el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales, durante los 6 meses anteriores a la celebración del contrato correspondiente a esta contratación, o durante la vigencia de la sociedad si esta fuere menor. (Art. 50, Ley 789 de 2002 "Reforma Laboral").
- Acuerdo consorcial (para consorcios o uniones temporales) en caso de presentarse bajo esta modalidad, y acta de la junta de socios o directiva autorizando la conformación de la unión o el consorcio, en caso de ser necesario según los estatutos.
- Certificado del Registro Único Tributario (RUT).
- Certificado de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, tanto para la persona jurídica como para su representante legal.
- Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

- Verificación en el boletín de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional respecto del proponente y del representante legal. Y en el caso de proponentes plurales, de cada uno de los integrantes y sus representantes legales.
- Certificación donde conste que el proponente no está dentro de causal de inhabilidad o incompatibilidad y si es persona jurídica, que ni el representante legal ni los socios se encuentran en causal de inhabilidad o incompatibilidad para participar el proceso de contratación y suscripción del contrato con TRANSCARIBE S.A.

Acreditación de la existencia y representación legal del proponente

- **Personas Jurídicas Nacionales.** Si el proponente es una persona jurídica nacional, deberá comprobar su existencia y representación legal mediante certificado de existencia y representación legal.

En dicho documento se deberá acreditar que el objeto social se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

También deberá constar quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. Se deberá acreditar que su duración no será inferior a la vigencia del contrato (plazo de ejecución y liquidación), incluyendo el de la financiación y un (1) año más. Si el representante legal tenga limitaciones para participar en procesos de selección, presentar propuesta, suscribir el Contrato o realizar cualquier otro acto requerido para la contratación en caso de resultar adjudicatario, se deberá presentar con la Propuesta copia del acta en la que conste la decisión del órgano societario competente, que autorice de manera expresa al representante legal para la presentación de la Propuesta, la celebración del Contrato y la realización de los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.

- **Consortios y Uniones Temporales:** Los proponentes plurales (uniones temporales o consorcios) deberán presentar el certificado de existencia y representación legal de las personas jurídicas y/o la fotocopia de la cédula de ciudadanía de las personas naturales que los conforman. En caso de que uno o varios de los integrantes de la forma conjunta sea una persona natural de origen extranjero o una sociedad extranjera con domicilio en Colombia, la propuesta deberá acompañarse de los documentos indicados previamente, según corresponda.

Reglas de participación de consorcios y uniones temporales

Las personas naturales y las personas jurídicas legalmente constituidas podrán presentar ofertas a través de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán ajustarse a lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley 80 de 1993.

El documento de constitución deberá cumplir mínimo con lo siguiente:

- Expresar si la participación es a título de consorcio o unión temporal.
- Si se trata de unión temporal, sus miembros deberán señalar las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, los términos y extensión –actividades a ejecutar, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito por parte de TRANSCARIBE S.A.
- Señalar el nombre o razón social, domicilios y representante legal de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal y la participación porcentual de cada integrante.
- Indicar la duración del consorcio o de la unión temporal, la cual deberá ser, como mínimo, igual al plazo contado desde la fecha de cierre del presente proceso hasta la fecha de vencimiento del plazo de ejecución del contrato, incluyendo la financiación y un (1) año más.
- Hacer la designación de la persona que tendrá la representación convencional del consorcio o de la unión temporal, indicando expresamente sus facultades. El representante designado deberá contar con facultades amplias y suficientes para formular la propuesta y obligar a todos los integrantes del consorcio o unión temporal al momento de suscribir el contrato resultante. La persona que sea designada como representante del consorcio deberá tener un suplente que lo reemplace en sus faltas absolutas o temporales, debiendo quedar expreso en el acto de constitución la imposibilidad de renunciar sin que exista un reemplazo debidamente notificado ante la entidad.
- El consorcio o unión temporal deberá expresar que ninguno de los integrantes del mismo se encuentra inhabilitado o tiene incompatibilidades para contratar con el Estado.

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

- Los integrantes del consorcio o unión temporal, así como sus representantes legales, deben tener plena capacidad jurídica para la presentación de la propuesta y para la suscripción y ejecución del contrato.

- El documento en el que se exprese la voluntad de presentar la propuesta en consorcio o unión temporal, deberá ir acompañado de los documentos (certificados de cámara de comercio, actas de junta directiva, poderes, etc.) que acrediten que quienes lo suscribieron tenían la representación y capacidad necesarias para adquirir las obligaciones solidarias derivadas de la propuesta y del contrato resultante. En este sentido, los miembros del consorcio o unión temporal deberán acreditar su existencia y representación legal de acuerdo con lo previsto previamente en el presente documento.

- En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad del representante legal de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, deberán aportar autorización del órgano social competente facultándolo a presentar propuesta, suscribir y ejecutar el contrato.

4. APORTES PARAFISCALES

En el presente proceso de selección se exigirá la acreditación del pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales, como requisito habilitante para participar en el proceso de selección, de acuerdo con el diligenciamiento del formulario No. 3 incluido para esos efectos.

La certificación suscrita por el contador o revisor fiscal, según el caso, debe venir acompañada de copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado expedido por la Junta Central de Contadores de vigencia de la matrícula.

5. COMPROMISO DE ORIGEN DE FONDOS, LEGALIDAD Y ANTICORRUPCION

El proponente deberá diligenciar el respectivo FORMULARIO No. 2 que se denominará "Compromiso de Origen de Fondos, Legalidad y Anticorrupción", por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente, asociados con la oferta, así como su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.

6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

La entidad verificará que no se encuentren reportados en la página www.procuraduria.gov.co, respecto del proponente y del representante legal. Y en el caso de proponentes plurales, de cada uno de los integrantes y sus representantes legales.

7. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

La entidad verificará que no se encuentren reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de conformidad con al artículo 60 de la ley 610 de 2000, respecto del proponente y del representante legal. Y en el caso de proponentes plurales, de cada uno de los integrantes y sus representantes legales.

8. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su Cédula de Ciudadanía. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, copia del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.

9. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

De acuerdo con los señalado en las Circulares 013 de 2012 - Credenciales Personal Operativo Servicios de Vigilancia Privada y 025 del 2014 –Contratación de Servicios de Vigilancia Privada, el proponente deberá anexar junto con su propuesta, copia legible de la Licencia de Funcionamiento vigente, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde se constata su operación a nivel nacional. El proponente debe contar con sede Principal, Sucursal o agencia en la Ciudad de Cartagena de Indias, lo cual se acreditará con copia de la Respectiva Autorización por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

La licencia deberá permitir la prestación del servicio de vigilancia fija, con armas, y con medios tecnológicos, y estar vigente a la fecha de cierre y adjudicación de la licitación a adelantar. En el evento de vencerse durante la ejecución del contrato, deberá renovarla.

Si a la fecha de cierre del proceso o al momento de la adjudicación, la Licencia o la autorización para operar se encuentra en trámite de renovación, la Entidad aceptará el certificado que expide

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

la Supervigilancia como constancia de ello; de la misma forma si durante la ejecución del contrato se vence dicha licencia, el contratista deberá prever esta situación y presentar la solicitud a la Supervigilancia con la antelación necesaria para garantizar la prestación del servicio.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar la Licencia de Funcionamiento de acuerdo a lo requerido en el presente numeral."

10. CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El proponente deberá presentar una certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, dentro de los noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección, en la que se evidencie que el proponente no ha sido sancionado o multado al cierre de este proceso de selección.

En el caso de los consorcios o uniones temporales, se allegará la certificación de cada uno de los integrantes. Cada sanción representara la disminución de 5 puntos del puntaje final.

11. LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MINTIC

Los proponentes deben anexar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con cobertura en los sitios de prestación del servicio, mediante el cual se otorga el permiso para la utilización de frecuencias radioeléctricas (Título Habilitante Convergente, o licencia de valor agregado y telemático).

Dicha licencia deberá estar vigente en la fecha de presentación de la propuesta y celebración del contrato, así mismo deberá mantenerse vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato.

En caso de que la licencia termine durante la ejecución del contrato deberá ser renovada en el término establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y estará sujeta a verificación por parte de la Entidad en cualquier momento.

El Proponente podrá presentar en ausencia de la licencia solicitada, el Registro TIC vigente expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y copia del contrato vigente con la empresa autorizada por la misma Entidad de Comunicaciones para prestar el servicio de comunicaciones móvil ofertado, contrato que deberá estar vigente durante toda la ejecución del contrato.

En el caso de presentación de la propuesta bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los integrantes deberán contar con dicho permiso, o Registro TIC vigente expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y copia del contrato vigente con la empresa autorizada por la misma Entidad de Comunicaciones para prestar el servicio de comunicaciones móvil ofertado, contrato que deberá estar vigente durante toda la ejecución del contrato.

12. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

El proponente y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá anexar a su propuesta, copia legible de la póliza permanente de Responsabilidad Civil Extracontractual y de los certificados modificatorios, vigente frente a terceros, por los riesgos de uso indebido de elementos de vigilancia y seguridad privada no inferior a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada, de conformidad con el artículo 18 del Decreto 356 de 1994. Incluyendo RC Bienes bajo cuidado, Tenencia y Control.

13. PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

Con el propósito de acreditar esta exigencia habilitante, el proponente debe allegar copia del LISTADO DE ARMAS UNICO AUTORIZADO PARA EFECTOS DE TRAMITES DE REVALIDACIÓN, COMPRAS Y CESIONES DE ARMAS PARA PERSONAS JURIDICAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, en el cual se pueda verificar la identificación, el nombre, la fecha de expedición y vigencia; además los datos del arma. Dicho listado debe estar a nombre del proponente.

Así mismo debe allegarse copia del PERMISO DE TENENCIA DEL ARMA vigente.

Dando aplicación a lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1920 de 2018, el personal operativo de vigilancia y seguridad privada que porten armas deberá acreditar sus aptitudes psicofísicas para la prestación del servicio. Para dichos efectos el proponente adjudicatario deberá presentar con la documentación de vigilantes y supervisores la certificación, la cual debe cumplir con las exigencias establecidas en la norma.

14. CERTIFICACIÓN DE CONTAR CON MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

La empresa de vigilancia debe contar con un mecanismo de atención a los usuarios, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa No. 20 de 2012 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el cual debe permitir responder las inquietudes, solicitudes y reclamaciones de los usuarios de manera oportuna.

16. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Para participar en este proceso de selección, la propuesta debe, simultáneamente desde su presentación, estar acompañada de la garantía de seriedad, de acuerdo con lo establecido en las normas legales sobre la materia y en este pliego de condiciones. La no presentación de la garantía de forma simultánea con la propuesta, será causal de rechazo de esta última. Esta garantía debe ser expedida o constituida a favor de TRANSCARIBE S.A.

El Proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la Entidad Contratante, con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato, que se presume será dentro del plazo de vigencia de la propuesta (60 días calendario).

2. OFERTAS RECIBIDAS

2.1 UNION TEMPORAL SOPROTECO – SRR

Conformado por:

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA	50
SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ LTDA	50
TOTAL	100%

Representado por: **CESAR IVÁN SUAREZ ATENCIA**

Carta de Presentación firmada por CESAR IVÁN SUAREZ ATENCIA, en calidad de representante legal de la Unión Temporal, tal como se verificó, en el documento de conformación de la Unión Temporal.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Integrante: SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ LTDA

El integrante presenta Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Barranquilla, en el cual se observa:

Fecha del Certificado: 5 de marzo de 2021

No renovado a la fecha de expedición del documento (Es necesario que se aporte RUP o en su defecto el documento de radicación de la renovación en la Cámara de Comercio, donde se pueda verificar que el proponente haya cumplido con la obligación de realizar el trámite de Renovación).

Por lo anterior, el integrante **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto y deberá **SUBSANAR** lo requerido dentro del término establecido para el traslado del informe de evaluación.

Integrante: SOCIETY PROTECTION COLOMBIA LTDA

El integrante presenta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Barranquilla, en el cual se observa:

El día 8 de abril de 2021 el proponente renovó el registro único de proponentes.

Fecha del Certificado: 9 de abril de 2021

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

Por lo anterior, el integrante **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

APTITUD LEGAL DEL PROPONENTE

Representante Legal de la Unión Temporal:

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: Si
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal: Si
Registro Nacional de medidas correctivas: Si
Certificado de antecedentes disciplinarios: Si
Certificado de responsabilidad fiscal: Si

Integrante: SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ LTDA

De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal , se observa:

Fecha del Certificado de Existencia y Representación Legal: 6 de abril de 2021
Domicilio principal: Barranquilla
Matrícula mercantil Sucursal: No presenta (El Código de Comercio establece que la apertura y cierre de sucursal y agencias debe ser registrada en la Cámara de Comercio. El proponente de **SUBSANAR** la matrícula mercantil de la sucursal, lo cual debe realizarlo durante el término del traslado del informe.
Duración de la sociedad: Hasta el 14 de junio de 2076
Objeto Social: Conforme al objeto del proceso licitatorio, y al futuro contrato que se proyecta celebrar.
Representante Legal: Yaneth Patricia Pérez Bermúdez
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: Si
Facultades del Representante Legal: Ilimitadas
Revisor fiscal: Mercedes Torres Rueda
Autorización: No aplica.
Certificado del Registro Único Tributario (RUT): Si
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal: Si
Registro Nacional de medidas correctivas: Si
Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica: Si
Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural: Si
Certificado de responsabilidad fiscal persona jurídica: Si
Certificado de responsabilidad fiscal persona natural: Si

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

Integrante: SOCIETY PROTECTION COLOMBIA LTDA

De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal :

Fecha del Certificado de Existencia y Representación Legal: 9 de abril de 2021
Duración de la sociedad: Hasta el 25 de octubre de 2040
Domicilio principal: Barranquilla
Matrícula mercantil Sucursal: No presenta (El Código de Comercio establece que la apertura y cierre de sucursal y agencias debe ser registrada en la Cámara de Comercio. El proponente de **SUBSANAR** la matrícula mercantil de la sucursal, lo cual debe realizarlo durante el término del traslado del informe.
Objeto Social: Conforme al objeto del proceso licitatorio, y al futuro contrato que se proyecta celebrar.
Representante Legal: Carlos Felipe Rendón Gutiérrez
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: Si
Facultades del Representante Legal: Ilimitadas
Revisor fiscal: Jarol Yul González Castro
Autorización: No aplica.
Certificado del Registro Único Tributario (RUT): Si
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal: Si
Registro Nacional de medidas correctivas: Si
Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica: Si

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona jurídica: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona natural: Si

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

APORTES PARAFISCALES

Integrante: SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ LTDA

El proponente presenta Formulario No. 3, suscrita por el Revisor Fiscal Sra. MERCEDES TORRES RUEDA.

El formato cumple con todas las exigencias establecidas en los Pliegos de Condiciones.

Adjunta copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado expedido por la Junta Central de Contadores de vigencia de la matrícula.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

Integrante: SOCIETY PROTECTION COLOMBIA LTDA

El proponente presenta Formulario No. 3, suscrita por el Revisor Fiscal Sr. JAROL YUL GONZALEZ CASTRO.

El formato cumple con todas las exigencias establecidas en los Pliegos de Condiciones.

Adjunta copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado expedido por la Junta Central de Contadores de vigencia de la matrícula.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

COMPROMISO DE ORIGEN DE FONDOS, LEGALIDAD Y ANTICORRUPCION (Formulario No. 2)

La sociedad **SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ LTDA** presenta el Formulario No. 2 anexo a los Pliegos de Condiciones, el cual corresponde en su integridad al publicado en el proceso licitatorio.

SOCIETY PROTECTION COLOMBIA LTDA presenta el Formulario No. 2 anexo a los Pliegos de Condiciones, el cual corresponde en su integridad al publicado en el proceso licitatorio.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Integrante: SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ LTDA

El integrante presenta Resolución No. 20194100012527 del 12/02/2019, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se resuelve la solicitud de renovación de la licencia de funcionamiento, la cual es concedida por el término de 2 años, con las siguientes características:

- ✓ En la licencia consta la operación a nivel nacional de la Sociedad.
- ✓ En la licencia consta la autorización de sucursal en la ciudad de Cartagena.
- ✓ La licencia permite el servicio de vigilancia fija, con armas, y medios tecnológicos.
- ✓ La licencia se encuentra vigente

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

Presenta también Resolución 20194100025687 del 20/03/2019 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se autoriza a la empresa SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ LTDA a tener una agencia en la ciudad de Cartagena

Finalmente aporta resolución No 20204100068947 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se resuelve prorrogar la licencia de funcionamiento hasta el 8 de noviembre de 2029.

En la parte resolutive del acto relacionado consta que a la empresa se le autoriza una SUCURSAL en la ciudad de Cartagena – Bolívar.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

Integrante: SOCIETY PROTECTION COLOMBIA LTDA

El integrante presenta Resolución No. 20184100025067 del 06/04/2018, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde se aprueba renovación de la licencia de funcionamiento, la cual es concedida por el término de 3 años, con las siguientes características que se solicitan en el pliego:

- ✓ En la licencia consta la operación a nivel nacional de la Sociedad.
- ✓ La licencia permite el servicio de vigilancia fija y con armas.
- ✓ La licencia se encuentra vigente

De acuerdo al numeral **4.1.1.8. Licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada**, entre otros requisitos, se debe tener lo siguiente: La licencia deberá permitir la prestación del servicio de vigilancia fija, con armas, con medios tecnológicos y servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación en seguridad privada. Lo cual debe ser cumplido por cada integrante.

Se observa en la resolución No. 20184100025067 del 06/04/2018 que en las consideraciones se encuentra lo siguiente:

Del medio tecnológico.

El artículo 2.6.1.1.3.3.20 del Decreto Único Reglamentario 1070 de 2015, establece que los interesados en prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada con medio tecnológico, deberán describir y relacionar los equipos a utilizar, la ubicación de los mismos, sus características generales y posibles riesgos físicos; adjuntando los catálogos e indicando su procedencia u origen de fabricación. Así mismo, se deberá indicar el personal de vigilancia y seguridad privada que operará estos medios tecnológicos acreditando la capacitación específica en el manejo adecuado de dichos equipos.

Verificada la documentación relacionada en la solicitud de renovación de licencia de funcionamiento para la prestación del servicio con medio tecnológico, la vigilada aportó el Anexo 3 de Medio Tecnológico, sin embargo, si bien en el mismo identifican el equipo a utilizar en la prestación del servicio no informan la referencia de los mismos lo que imposibilita determinar los posibles riesgos físicos que pueda generar, como tampoco aporta los catálogos de los equipos para establecer su procedencia u origen de fabricación, razón por la cual no se autorizará el mismo.

Por lo anteriormente expuesto, la empresa **SOCIETY PROTECTION COLOMBIA LTDA**, se solicita **SUBSANAR** este requisito dentro del término del traslado del informe, aportando la resolución donde conste que está habilitado para operar con la utilización de medios tecnológicos.

Presenta también Resolución 20194100015727 del 21/02/2019 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde se niega la apertura de una sucursal y aprueba la apertura de otras donde se encuentra incluida la apertura de sucursal en la ciudad de Cartagena.

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

Aporta resolución No 20204100068947 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se resuelve prorrogar la licencia de funcionamiento hasta el 8 de noviembre de 2029, y mediante resolución 20194100085517 de fecha 11/09/2019 se hace corrección a resolución No 20104100047977, la cual no fue aportada por el proponente.

Por última está la Resolución 20204100016937 de 24/04/2020 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde prorroga la licencia otorgada a **SOCIETY PROTECTION COLOMBIA LTDA**, hasta el 13 de abril de 2028.

Por lo anterior, la firma **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El integrante presenta Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde consta que **SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ LTDA**, no registra multas ni sanciones, con una vigencia de 90 días hábiles.

El integrante presenta Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde consta que **SOCIETY PROTECTION COLOMBIA LTDA**, no registra multas ni sanciones, con una vigencia de 90 días hábiles.

Por lo anterior, el proponente **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MINTIC

Integrante: SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ LTDA

El integrante presenta la siguiente documentación:

Contrato de prestación de servicios integrales de comunicaciones SOLUCIONES MOVILES Y SERVICIOS CONEXOS CELEBRADO ENTRE EICOM COLOMBIA S.A.S, y Seguridad Rincón y Rodríguez Ltda, suscrito el 24 de noviembre de 2020 con una duración de 60 meses.

El proponente presenta certificado de incorporación al registro TIC, en cuanto a la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones otorgado a la **EMPRESA INTERAMERICANA DE COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.**

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

Integrante: SOCIETY PROTECTION COLOMBIA LTDA

El integrante presenta la siguiente documentación:

Certificado de incorporación al registro TIC a nombre de SOCIETY PROTECTION COLOMBIA LTDA, acompañada de las resoluciones No 0003314 del 7 de diciembre de 2018 y No 000622 del 22 de marzo de 2019 donde su modifica el permiso para el uso del espectro radioeléctrico que fue otorgado a SOCIETY PROTECTION COLOMBIA LTDA hasta el 31 de diciembre de 2023.

El proponente presenta certificado de incorporación al registro TIC, en cuanto a la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones otorgado a SOCIETY PROTECTION COLOMBIA LTDA.

Se puede observar en el cuadro de características técnicas de la red la ciudad de Cartagena.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 500 SMLMV

POLIZA AA014390 expedida por Equidad Seguros

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

Por valor asegurado superior a 500 SMMLV
Vigente del 16/06/2020 al 16/06/2021

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

El proponente presenta listado de armas único autorizado al proponente.

Así mismo el proponente presenta permisos de porte de armas.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

CERTIFICACIÓN DE CONTAR CON MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO

El proponente presenta certificaciones expedidas por **SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ LTDA** y **SOCIETY PROTECTION COLOMBIA LTDA** donde certifican que cuenta con un mecanismo de atención a los usuarios, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa No. 20 de 2012 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente presenta garantía de Seriedad de la oferta, con las siguientes características:

- ✓ Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A.
- ✓ No BQ-100039547
- ✓ Asegurado y Beneficiario: TRANSCARIBE S.A
- ✓ Fecha de expedición: 10/04/2021
- ✓ Tomador: UNION TEMPORAL SOPROTECO SRR
- ✓ valor asegurado: \$93.190.999 M/cte
- ✓ vigencia: desde el 13/04/2021 hasta el 12/06/2021

Teniendo en cuenta lo anterior el proponente **CUMPLE** con lo establecido en el pliego de condiciones

2.2. SU OPORTUNO SERVICIO LTDA

Gerente: Gustavo Orozco Masco

Suplente del Gerente: Ivan Emiro Barragan Carvajal

- Carta de Presentación: No presenta

Por lo anterior, la firma **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto, deberá **SUBSANAR** este documento.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

El proponente presenta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, en el cual se observa:

Fecha del Certificado: 23 de marzo de 2021

No renovado a la fecha de expedición del documento (Es necesario que se aporte RUP o en su defecto el documento de radicación de la renovación en la Cámara de Comercio, donde se pueda verificar que el proponente haya cumplido con la obligación de realizar el trámite de Renovación).

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

Por lo anterior, el integrante **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto y deberá **SUBSANAR** lo requerido dentro del término establecido para el traslado del informe de evaluación.

APTITUD LEGAL DEL PROPONENTE

Representante Legal de la Unión Temporal:

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: Si

De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, se observa:

Fecha del Certificado de Existencia y Representación Legal: Si

Domicilio principal: Barranquilla

Matrícula mercantil Sucursal: Cartagena

Duración de la sociedad: Hasta el 9 de agosto de 2047.

Objeto Social: Conforme al objeto del proceso licitatorio, y al futuro contrato que se proyecta celebrar.

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: Si

Facultades del Representante Legal: ilimitada

Revisor fiscal: Marco Tulio Gutiérrez Marengo

Autorización: No aplica.

Certificado del Registro Único Tributario (RUT): Si

Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal: Si

Registro Nacional de medidas correctivas: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona jurídica: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona natural: Si

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

APORTES PARAFISCALES

El proponente presenta Formulario No. 3, suscrito por el Revisor Fiscal

El formato cumple con todas las exigencias establecidas en los Pliegos de Condiciones.

Adjunta copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado expedido por la Junta Central de Contadores de vigencia de la matrícula.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

COMPROMISO DE ORIGEN DE FONDOS, LEGALIDAD Y ANTICORRUPCION (Formulario No. 2)

La empresa **SU OPORTUNO SERVICIO LTDA** presenta el Formulario No. 2 anexo a los Pliegos de Condiciones, el cual corresponde en su integridad al publicado en el proceso licitatorio.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

El proponente presenta Resolución No. 20194100023087 del 08/03/2019, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se resuelve la solicitud de renovación de la licencia de funcionamiento, la cual es concedida por el término de 5 años, con las siguientes características:

- ✓ En la licencia consta la operación a nivel nacional de la Sociedad.
- ✓ En la licencia consta la autorización de sucursal en la ciudad de Cartagena.
- ✓ La licencia permite el servicio de vigilancia fija, con armas, y medios tecnológicos.

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

- ✓ La licencia se encuentra vigente

En la parte resolutive del acto relacionado consta que a la empresa se le autoriza una SUCURSAL en la ciudad de Cartagena – Bolívar.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El proponente presenta Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde consta que **SU OPORTUNO SERVICIO LTDA**, no registra multas ni sanciones, con una vigencia de 90 días hábiles.

Por lo anterior, el proponente **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MINTIC

El proponente presenta el siguiente documento:

- Resolución No. 000713 del 29 de abril de 2016, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, por medio de la cual se renueva y modifica el permiso a la **SU OPORTUNO SERVICIO LTDA**, para el uso del espectro radioeléctrico hasta el 31 de diciembre de 2025.

- El proponente presenta certificado de incorporación al registro TIC y Presenta cuadro de características técnicas de la red donde se muestra que tiene cobertura de prestación del servicio.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. 500 SMLMV

El proponente presenta sendas pólizas y anexos de las mismas, correspondientes a Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, en los cuales se verifica:

POLIZA No. 320 80 994000000084 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia.
Por valor asegurado de \$702.242.400
Vigente del 18/01/2021 al 04/02/2022

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

El proponente presenta listado de armas único autorizado al proponente.

No presenta copia de los permisos de porte de armas.

Por lo anterior, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

Deberá entregar el término del traslado los documentos faltantes con el ánimo de **SUBSANAR**.

CERTIFICACIÓN DE CONTAR CON MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO

El proponente presenta metodología para de atención al cliente, pero NO presenta certificación donde conste que cuenta con un mecanismo de atención a los usuarios, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa No. 20 de 2012 de la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Por lo anterior, la firma **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente presenta garantía de Seriedad de la oferta, con las siguientes características:

- ✓ Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
- ✓ Asegurado y Beneficiario: TRANSCARIBE S.A
- ✓ No C-100035604
- ✓ Fecha de expedición: 12/04/2021
- ✓ Tomador: Sociedad SU OPORTUNO SERVICIO LTDA. SOS
- ✓ valor asegurado: \$93.190.999 M/cte
- ✓ vigencia: desde el 13/04/2021 hasta el 13/07/2021

2.3 UNION TEMPORAL AA - 2021

Conformado por:

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA-ANDISEG LTDA	50%
AMCOVIT LTDA	50%
TOTAL	100%

Representado por: FRANKLIN MORENO CARVAJAL

- Carta de Presentación firmada por FRANKLIN MORENO CARVAJAL, en calidad de representante legal de la Unión Temporal, tal como se verificó, en el documento de conformación de la Unión Temporal.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Integrante: COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA – ANDISEG LTDA

Presenta Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, en el cual se observa:

Fecha del Certificado: 31 de marzo de 2021

No renovado a la fecha de expedición del documento (Es necesario que se aporte RUP o en su defecto el documento de radicación de la renovación en la Cámara de Comercio, donde se pueda verificar que el proponente haya cumplido con la obligación de realizar el trámite de Renovación).

Por lo anterior, el integrante **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto y deberá **SUBSANAR** lo requerido dentro del término establecido para el traslado del informe de evaluación.

Integrante: AMCOVIT LTDA

Presenta Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, en el cual se observa:

Fecha del Certificado: 17 de marzo de 2021

Por lo anterior, el integrante **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto y deberá **SUBSANAR** lo requerido dentro del término establecido para el traslado del informe de evaluación.

APTITUD LEGAL DEL PROPONENTE

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

Representante Legal de la Unión Temporal:

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: Si
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal: Si
Registro Nacional de medidas correctivas: Si
Certificado de antecedentes disciplinarios: Si
Certificado de responsabilidad fiscal: Si

Integrante: COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA – ANDISEG LTDA

De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, se observa:

Fecha del Certificado de Existencia y Representación Legal: 6 de abril de 2021

Domicilio principal: Bogotá

Matrícula mercantil Sucursal: No presenta (El Código de Comercio establece que la apertura y cierre de sucursal y agencias debe ser registrada en la Cámara de Comercio. El proponente de **SUBSANAR** la matrícula mercantil de la sucursal, lo cual debe realizarlo durante el término del traslado del informe.

Duración de la sociedad: Hasta el 22 de octubre de 2041

Objeto Social: Conforme al objeto del proceso licitatorio, y al futuro contrato que se proyecta celebrar.

Gerente: Miguel Angel Diaz García

Representante Legal Suplente: Diana Marcela Sanchez Rodriguez

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: Si

Facultades del Representante Legal: ilimitada

Revisor fiscal: Liris Giomar Alarcon Perez

Autorización: No aplica.

Certificado del Registro Único Tributario (RUT): Si

Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal: Si

Registro Nacional de medidas correctivas: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona jurídica: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona natural: Si

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

Integrante: AMCOVIT LTDA

De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, se observa:

Fecha del Certificado de Existencia y Representación Legal: 17 de marzo de 2021

Domicilio principal: Bogotá

Matrícula mercantil Sucursal: No presenta (El Código de Comercio establece que la apertura y cierre de sucursal y agencias debe ser registrada en la Cámara de Comercio. El proponente de **SUBSANAR** la matrícula mercantil de la sucursal, lo cual debe realizarlo durante el término del traslado del informe.

Duración de la sociedad: Hasta el 3 de abril de 2100

Objeto Social: Conforme al objeto del proceso licitatorio, y al futuro contrato que se proyecta celebrar.

Representante Legal: Franklin Moreno Carvajal

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: Si

Facultades del Representante Legal: Ilimitadas

Revisor fiscal principal: Martha Patricia Suarez Mora

Revisor fiscal suplente: Ana Rosa Bermúdez Moreno

Autorización: No aplica.

Certificado del Registro Único Tributario (RUT): Si

Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal: Si

Registro Nacional de medidas correctivas: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona jurídica: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona natural: Si

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

APORTES PARAFISCALES

Integrante: COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA – ANDISEG LTDA

El proponente presenta Formulario No. 3, suscrita por la Revisora Fiscal Sra. Liris Giomar Alarcon Pérez.

El formato cumple con todas las exigencias establecidas en los Pliegos de Condiciones.

Adjunta copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado expedido por la Junta Central de Contadores de vigencia de la matrícula.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

Integrante: AMCOVIT LTDA

El proponente presenta Formulario No. 3, suscrita por la Revisora Fiscal Sra. Martha Patricia Suarez Mora.

El formato cumple con todas las exigencias establecidas en los Pliegos de Condiciones.

Adjunta copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado expedido por la Junta Central de Contadores de vigencia de la matrícula.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

COMPROMISO DE ORIGEN DE FONDOS, LEGALIDAD Y ANTICORRUPCION (Formulario No. 2)

La empresa **COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA-ANDISEG LTDA** presenta el Formulario No. 2 anexo a los Pliegos de Condiciones, el cual corresponde en su integridad al publicado en el proceso licitatorio.

AMCOVIT LTDA presenta el Formulario No. 2 anexo a los Pliegos de Condiciones, el cual corresponde en su integridad al publicado en el proceso licitatorio.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

Integrante: COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA

El integrante presenta Resolución No. 20184100000157 del 23/02/2018, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se resuelve la solicitud de renovación de la licencia de funcionamiento, la cual es concedida por el término de 5 años, con las siguientes características:

- ✓ En la licencia consta la operación a nivel nacional de la Sociedad.
- ✓ En la licencia consta la autorización de sucursal en la ciudad de Cartagena.
- ✓ La licencia permite el servicio de vigilancia fija, con armas, y medios tecnológicos.
- ✓ La licencia se encuentra vigente

Presenta también Resolución 20204100009687 del 26/02/2020 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde se resuelve prorrogar la licencia de funcionamiento hasta el 28 de febrero de 2028.

En la parte resolutive del acto relacionado consta que a la empresa se le autoriza una SUCURSAL en la ciudad de Cartagena – Bolívar.

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

Integrante: AMCOVIT LTDA

El integrante presenta Resolución No. 20184100086847 del 17/10/2018, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se resuelve la solicitud de renovación de la licencia de funcionamiento, la cual es concedida por el término de 5 años, con las siguientes características:

- ✓ En la licencia consta la operación a nivel nacional de la Sociedad.
- ✓ En la licencia consta la autorización de sucursal en la ciudad de Cartagena.
- ✓ La licencia permite el servicio de vigilancia fija, con armas, y medios tecnológicos.
- ✓ La licencia se encuentra vigente

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El proponente presenta Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde consta que **COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA-ANDISEG LTDA**, no registra multas ni sanciones, con una vigencia de 90 días hábiles.

El proponente presenta Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde consta que **AMCOVIT LTDA**, no registra multas ni sanciones, con una vigencia de 90 días hábiles.

Por lo anterior, el proponente **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MINTIC

Integrante: COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA

El integrante presenta la siguiente documentación:

Resolución 002937 del 5 de noviembre de 2019, Certificado de incorporación al registro TIC y cuadro de características técnicas de la red la ciudad de Cartagena.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

Integrante: AMCOVIT LTDA

El integrante presenta la siguiente documentación:

Resolución, Certificado de incorporación al registro TIC y cuadro de características técnicas de la red la ciudad de Cartagena.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 500 SMLMV

El proponente presenta sendas pólizas y anexos de las mismas, correspondientes a Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, en los cuales se verifica:

COMPAÑÍA ANDINA LTDA:

POLIZA No. 13382 expedida por Berkley Colombia Seguros.
Por valor asegurado superior a 500SMMLV
Vigente del 05/01/2021 al 05/01/2022

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

AMCOVIT LTDA:

POLIZA No. 15-02-1010006478 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Por valor asegurado superior a 500SMMLV
Vigente del 30/05/2020 al 30/05/2021

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

El proponente presenta listado de armas único autorizado al proponente.

Así mismo el proponente presenta permisos de porte de armas.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

CERTIFICACIÓN DE CONTAR CON MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO

El proponente presenta certificación donde consta que cuenta con un mecanismo de atención a los usuarios, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa No. 20 de 2012 de la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente presenta garantía de Seriedad de la oferta, con las siguientes características:

- ✓ Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
- ✓ No: CSC-100010939
- ✓ Fecha de expedición: 08/04/2021
- ✓ Tomador: UNION TEMPORAL AA - 2021
- ✓ valor asegurado: \$93.190.999 M/cte
- ✓ vigencia: desde el 13/04/2021 hasta el 13/07/2021

Teniendo en cuenta lo anterior **CUMPLE** con lo establecido en el pliego de condiciones

2.4 UNIÓN TEMPORAL CARIBE SEGURO C/T 2021

Conformado por:

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA C.T.A COOVIAM C.T.A	50%
TAC SEGURIDAD LTDA	50%
TOTAL	100%

Representado por: JULIANA MARCELA LUNA CHAVES

- Carta de Presentación firmada por JULIANA MARCELA LUNA CHAVES, en calidad de representante legal de la Unión Temporal, tal como se verificó, en el documento de conformación de la Unión Temporal.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Integrante: COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA C.T.A COOVIAM C.T.A

El integrante presenta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, en el cual se observa:

Fecha del Certificado: 6 de abril de 2021

No renovado a la fecha de expedición del documento (Es necesario que se aporte RUP o en su defecto el documento de radicación de la renovación en la Cámara de Comercio, donde se pueda verificar que el proponente haya cumplido con la obligación de realizar el trámite de Renovación).

Por lo anterior, el integrante **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto y deberá **SUBSANAR** lo requerido dentro del término establecido para el traslado del informe de evaluación.

Integrante: TAC SEGURIDAD LTDA

Presenta Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, en el cual se observa:

Fecha del Certificado: 29 de marzo de 2021

No renovado a la fecha de expedición del documento (Es necesario que se aporte RUP o en su defecto el documento de radicación de la renovación en la Cámara de Comercio, donde se pueda verificar que el proponente haya cumplido con la obligación de realizar el trámite de Renovación).

Por lo anterior, el integrante **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto y deberá **SUBSANAR** lo requerido dentro del término establecido para el traslado del informe de evaluación.

APTITUD LEGAL DEL PROPONENTE

Representante Legal de la Unión Temporal:

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: Si
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal: Si
Registro Nacional de medidas correctivas: Si
Certificado de antecedentes disciplinarios: Si
Certificado de responsabilidad fiscal: Si

Integrante: COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA C.T.A COOVIAM C.T.A

De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, se observa:

Fecha del Certificado de Existencia y Representación Legal: 5 de abril de 2021

Domicilio principal: Bogotá

Matrícula mercantil Sucursal: Cartagena

Duración de la sociedad: Indefinida

Objeto Social: Conforme al objeto del proceso licitatorio, y al futuro contrato que se proyecta celebrar.

Gerente: Juliana Marcela Luna Chaves

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: Si

Facultades del Representante Legal: ilimitada

Revisor fiscal: Pedro Hernando Rozo Ortiz

Autorización: No aplica.

Certificado del Registro Único Tributario (RUT): Si

Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal: Si

Registro Nacional de medidas correctivas: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona jurídica: Si

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

Certificado de responsabilidad fiscal persona natural: Si

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

Integrante: TAC SEGURIDAD LTDA

De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, se observa:

Fecha del Certificado de Existencia y Representación Legal: 29 de marzo de 2021

Domicilio principal: Bogotá

Matrícula mercantil Sucursal: Cartagena

Duración de la sociedad: Hasta el 23 de junio de 2031

Objeto Social: Conforme al objeto del proceso licitatorio, y al futuro contrato que se proyecta celebrar.

Gerente: Mercedes Gómez Osorio

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: Si

Facultades del Representante Legal: Ilimitadas

Revisor fiscal principal: María Julia Naranjo Peña

Autorización: No aplica.

Certificado del Registro Único Tributario (RUT): Si

Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal: Si

Registro Nacional de medidas correctivas: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona jurídica: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona natural: Si

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

APORTES PARAFISCALES

Integrante: COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA C.T.A COOVIAM C.T.A

El proponente presenta Formulario No. 3, suscrita por el Revisor Fiscal.

El formato cumple con todas las exigencias establecidas en los Pliegos de Condiciones.

Adjunta copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado expedido por la Junta Central de Contadores de vigencia de la matrícula.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

Integrante: TAC SEGURIDAD LTDA

El proponente presenta Formulario No. 3, suscrita por el Revisor Fiscal.

El formato cumple con todas las exigencias establecidas en los Pliegos de Condiciones.

Adjunta copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado expedido por la Junta Central de Contadores de vigencia de la matrícula.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

COMPROMISO DE ORIGEN DE FONDOS, LEGALIDAD Y ANTICORRUPCION (Formulario No. 2)

La empresa **COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA C.T.A COOVIAM C.T.A** presenta el Formulario No. 2 anexo a los Pliegos de Condiciones, el cual corresponde en su integridad al publicado en el proceso licitatorio.

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

La empresa **TAC SEGURIDAD LTDA** presenta el Formulario No. 2 anexo a los Pliegos de Condiciones, el cual corresponde en su integridad al publicado en el proceso licitatorio.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Integrante: COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA C.T.A COOVIAM C.T.A

Presenta resolución 20184440047957 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se resuelve la solicitud de renovación de la licencia de funcionamiento, la cual es concedida por el término de 4 años, con las siguientes características:

- ✓ En la licencia consta la operación a nivel nacional de la Sociedad.
- ✓ La licencia permite el servicio de vigilancia fija, con armas, y medios tecnológicos.
- ✓ La licencia se encuentra vigente

Presenta resolución expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la cual se autoriza sucursal en la ciudad de Cartagena

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

Integrante: TAC SEGURIDAD LTDA

Presenta resolución 20174100041767 y 20174100082747 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con las siguientes características:

- ✓ En la licencia consta la operación a nivel nacional de la Sociedad.
- ✓ La licencia permite el servicio de vigilancia fija, con armas, y medios tecnológicos.
- ✓ La licencia se encuentra vigente
- ✓ Sucursal en la ciudad de Cartagena

Por otro lado adjunta certificación de solicitud de renovación de licencia.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El proponente presenta Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde consta que **COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA C.T.A COOVIAM C.T.A.**, no registra multas ni sanciones, con una vigencia de 90 días hábiles.

El proponente presenta Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde consta que **TAC SEGURIDAD LTDA**, no registra multas ni sanciones, con una vigencia de 90 días hábiles.

Por lo anterior, el proponente **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MINTIC

COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA C.T.A COOVIAM C.T.A

El integrante presenta la siguiente documentación:

Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Certificado de incorporación al registro TIC y cuadro de características técnicas de la red la ciudad de Cartagena.

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

TAC SEGURIDAD LTDA

El integrante presenta la siguiente documentación:

Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Certificado de incorporación al registro TIC y cuadro de características técnicas de la red la ciudad de Cartagena.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. 500 SMLMV

El proponente presenta sendas pólizas y anexos de las mismas, correspondientes a Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, en los cuales se verifica:

COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA C.T.A COOVIAM C.T.A:

POLIZA No. 1002164 expedida por SBS SEGUROS COLOMBIA S.A
Por valor asegurado superior a 500SMMLV
Vigente del 03/02/2021 al 03/02/2022

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

El proponente presenta listado de armas único autorizado al proponente.

Así mismo el proponente presenta permisos de porte de armas.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

CERTIFICACIÓN DE CONTAR CON MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO

El proponente presenta certificación donde consta que cuenta con un mecanismo de atención a los usuarios, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa No. 20 de 2012 de la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente presenta garantía de Seriedad de la oferta, con las siguientes características:

- ✓ Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
- ✓ Fecha de expedición: 13/04/2021
- ✓ Tomador: UNION TEMPORAL A & C
- ✓ valor asegurado: \$93.190.999 M/cte
- ✓ vigencia: desde el 13/04/2021 hasta el 23/07/2021

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

2.5 UNIÓN TEMPORAL A&C

Conformado por:

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
COSEQUIN LTDA	50%
ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA EN REORGANIZACION	50%
TOTAL	100%

Representado por: BARSELI MATEUS RUIZ

- Carta de Presentación firmada por BARSELI MATEUS RUIZ, en calidad de representante legal de la Unión Temporal, tal como se verificó, en el documento de conformación de la Unión Temporal.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Integrante: COSEQUIN LTDA

Presenta Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, en el cual se observa:

Fecha del Certificado: 6 de abril de 2021

No renovado a la fecha de expedición del documento (Es necesario que se aporte RUP o en su defecto el documento de radicación de la renovación en la Cámara de Comercio, donde se pueda verificar que el proponente haya cumplido con la obligación de realizar el trámite de Renovación).

Por lo anterior, el integrante **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto y deberá **SUBSANAR** lo requerido dentro del término establecido para el traslado del informe de evaluación.

Integrante: ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA EN REORGANIZACION

El integrante presenta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, en el cual se observa:

Fecha del Certificado: 29 de marzo de 2021

No renovado a la fecha de expedición del documento (Es necesario que se aporte RUP o en su defecto el documento de radicación de la renovación en la Cámara de Comercio, donde se pueda verificar que el proponente haya cumplido con la obligación de realizar el trámite de Renovación).

Por lo anterior, el integrante **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto y deberá **SUBSANAR** lo requerido dentro del término establecido para el traslado del informe de evaluación.

APTITUD LEGAL DEL PROPONENTE

Representante Legal de la Unión Temporal:

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: Si
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal: Si
Registro Nacional de medidas correctivas: Si
Certificado de antecedentes disciplinarios: Si
Certificado de responsabilidad fiscal: Si

Integrante: COSEQUIN LTDA

De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, se observa:

Domicilio principal: Bogotá

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

Matrícula mercantil: No presenta (El Código de Comercio establece que la apertura y cierre de sucursal y agencias debe ser registrada en la Cámara de Comercio. El proponente de **SUBSANAR** la matrícula mercantil de la sucursal, lo cual debe realizarlo durante el término del traslado del informe.

Fecha del Certificado de Existencia y Representación Legal: 6 de abril de 2021

Duración de la sociedad: Hasta el 28 de abril de 2057

Objeto Social: Conforme al objeto del proceso licitatorio, y al futuro contrato que se proyecta celebrar.

Gerente: Angélica Bulla Castillo

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: Si

Facultades del Representante Legal: ilimitada

Revisor fiscal: Hugo Hussein Gómez

Autorización: No aplica.

Certificado del Registro Único Tributario (RUT): Si

Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal: Si

Registro Nacional de medidas correctivas: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona jurídica: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona natural: Si

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

Integrante: ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA EN REORGANIZACION

De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, se observa:

Domicilio principal: Bogotá

Matrícula mercantil: No presenta (El Código de Comercio establece que la apertura y cierre de sucursal y agencias debe ser registrada en la Cámara de Comercio. El proponente de **SUBSANAR** la matrícula mercantil de la sucursal, lo cual debe realizarlo durante el término del traslado del informe.

Fecha del Certificado de Existencia y Representación Legal: 5 de abril de 2021

Duración de la sociedad: Hasta el 31 de diciembre de 2050

Objeto Social: Conforme al objeto del proceso licitatorio, y al futuro contrato que se proyecta celebrar.

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: Si

Facultades del Representante Legal: Ilimitadas

Revisor fiscal principal: Carlos Julio Caicedo Orejuela

Autorización: No aplica.

Certificado del Registro Único Tributario (RUT): Si

Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal: Si

Registro Nacional de medidas correctivas: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona jurídica: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona natural: Si

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

APORTES PARAFISCALES

Integrante: COSEQUIN LTDA

El proponente presenta Formulario No. 3, suscrita por la Revisora Fiscal Sra. Gisela Meneses Botero.

El formato cumple con todas las exigencias establecidas en los Pliegos de Condiciones.

Adjunta copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado expedido por la Junta Central de Contadores de vigencia de la matrícula.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

Integrante: ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA EN REORGANIZACION

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

El proponente presenta Formulario No. 3, suscrita por el Revisor Fiscal.

El formato cumple con todas las exigencias establecidas en los Pliegos de Condiciones.

Adjunta copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado expedido por la Junta Central de Contadores de vigencia de la matrícula.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

COMPROMISO DE ORIGEN DE FONDOS, LEGALIDAD Y ANTICORRUPCION (Formulario No. 2)

La empresa **COSEQUIN LTDA** | presenta el Formulario No. 2 anexo a los Pliegos de Condiciones, el cual corresponde en su integridad al publicado en el proceso licitatorio.

La empresa **ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA EN REORGANIZACION** presenta el Formulario No. 2 anexo a los Pliegos de Condiciones, el cual corresponde en su integridad al publicado en el proceso licitatorio.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

COSEQUIN LTDA

Mediante RESOLUCIÓN 201941000019927 se autoriza renovación por un término de 5 años y consta:

- ✓ En la licencia consta la operación a nivel nacional de la Sociedad.
- ✓ La licencia permite el servicio de vigilancia fija, con armas, y medios tecnológicos.
- ✓ La licencia se encuentra vigente

Y mediante resolución 20203700020537 renovación hasta el 4 de marzo de 2029.

No se observa la autorización de sucursal en la ciudad de <Cartagena, aportar la resolución mediante la cual se autoriza en esta ciudad, por lo cual deberá SUBSANAR el documento en el término del traslado.

Por lo anterior, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA EN REORGANIZACION

Mediante RESOLUCIÓN 20204100016707 se autoriza prorrogar licencia hasta 19 de julio de 2029

Se observa que tiene habilitados:

- ✓ En la licencia consta la operación a nivel nacional de la Sociedad.
- ✓ La licencia permite el servicio de vigilancia fija, con armas, y medios tecnológicos.
- ✓ La licencia se encuentra vigente
- ✓ En la licencia consta la autorización de sucursal en la ciudad de Cartagena.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El proponente presenta Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde consta que **COSEQUIN LTDA**, no registra multas ni sanciones, con una vigencia de 90 días hábiles.

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

El proponente presenta Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde consta que **ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA EN REORGANIZACION**, no registra multas ni sanciones, con una vigencia de 90 días hábiles.

Por lo anterior, el proponente **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MINTIC

COSEQUIN LTDA

El integrante presenta la siguiente documentación:

Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Certificado de incorporación al registro TIC y cuadro de características técnicas de la red la ciudad de Cartagena.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA EN REORGANIZACION

El integrante presenta la siguiente documentación:

Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Certificado de incorporación al registro TIC y cuadro de características técnicas de la red la ciudad de Cartagena.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL . 500 SMLMV

El proponente presenta sendas pólizas y anexos de las mismas, correspondientes a Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, en los cuales se verifica:

ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA EN REORGANIZACION

POLIZA No. 11-02-10100367 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A
Por valor asegurado superior a 500SMMLV
Vigente del 01/10/2020 al 01/10/2021

COSEQUIN LTDA

POLIZA No. 15-02-101006637 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A
Por valor asegurado es igual 500SMMLV
Vigente del 16/09/2020 al 16/09/2021

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

El proponente presenta listado de armas único autorizado al proponente.

Así mismo el proponente presenta permisos de porte de armas.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

CERTIFICACIÓN DE CONTAR CON MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

El proponente presenta certificación donde consta que cuenta con un mecanismo de atención a los usuarios, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa No. 20 de 2012 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente presenta garantía de Seriedad de la oferta, con las siguientes características:

- ✓ Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
- ✓ Asegurado y Beneficiario: TRANSCARIBE S.A.
- ✓ No. 1-44-101166601
- ✓ Fecha de expedición: 13/04/2021
- ✓ valor asegurado: \$93.190.999 M/cte
- ✓ vigencia: desde el 13/04/2021 hasta el 23/07/2021

Teniendo en cuenta lo anterior la empresa **CUMPLE** con lo establecido en el pliego de condiciones

2.6 GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA

Gerente: Abel Arias Cedeño

Suplente del gerente: Herney Arias Rodriguez (que lo reemplazara en las faltas absolutas, temporales o accidentales de acuerdo al certificado de existencia y representación legal).

Se adjuntó Registro Civil de Defunción con indicativo serial: 10197282 del Gerente

- Carta de Presentación firmada por Herney Arias Rodríguez

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto, deberá subsanar este documento.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

El proponente presenta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, en el cual se observa:

Fecha del Certificado: 5 de abril de 2021

No renovado a la fecha de expedición del documento (Es necesario que se aporte RUP o en su defecto el documento de radicación de la renovación en la Cámara de Comercio, donde se pueda verificar que el proponente haya cumplido con la obligación de realizar el trámite de Renovación).

Por lo anterior, el integrante **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto y deberá **SUBSANAR** lo requerido dentro del término establecido para el traslado del informe de evaluación.

2.1.3 APTITUD LEGAL DEL PROPONENTE

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: Si

De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, se observa:

Fecha del Certificado de Existencia y Representación Legal: 5 de abril de 2021

Domicilio principal: Bogotá

Matrícula mercantil Sucursal: Cartagena

Duración de la sociedad: Hasta el 11 de abril de 2030.

Objeto Social: Conforme al objeto del proceso licitatorio, y al futuro contrato que se proyecta celebrar.

Facultades del Representante Legal: ilimitada

Revisor fiscal: Hugo Hussein Gomez Castro

Autorización: No aplica.

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

Certificado del Registro Único Tributario (RUT): Si
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal: Si
Registro Nacional de medidas correctivas: Si
Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica: Si
Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural: Si
Certificado de responsabilidad fiscal persona jurídica: Si
Certificado de responsabilidad fiscal persona natural: Si

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

APORTES PARAFISCALES

El proponente presenta Formulario No. 3, suscrito por el Revisor Fiscal.

El formato cumple con todas las exigencias establecidas en los Pliegos de Condiciones.

Adjunta copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado expedido por la Junta Central de Contadores de vigencia de la matrícula.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

COMPROMISO DE ORIGEN DE FONDOS, LEGALIDAD Y ANTICORRUPCION (Formulario No. 2)

La empresa presenta el Formulario No. 2 anexo a los Pliegos de Condiciones, el cual corresponde en su integridad al publicado en el proceso licitatorio.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El proponente presenta Resolución No. 20184100086857 del 17/10/2018, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se resuelve la solicitud de renovación de la licencia de funcionamiento, la cual es concedida por el término de 5 años, con las siguientes características:

- ✓ En la licencia consta la operación a nivel nacional de la Sociedad.
- ✓ En la licencia consta la autorización de sucursal en la ciudad de Cartagena.
- ✓ La licencia permite el servicio de vigilancia fija, con armas, y medios tecnológicos.
- ✓ La licencia se encuentra vigente

En la parte resolutive del acto relacionado consta que a la empresa se le autoriza una SUCURSAL en la ciudad de Cartagena – Bolívar.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El proponente presenta Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde consta que la empresa, no registra multas ni sanciones, con una vigencia de 90 días hábiles.

Por lo anterior, el proponente **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MINTIC

El proponente presenta el siguiente documento:

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

- Resolución No. 001554 del 25 de agosto de 2020, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, por medio de la cual se modifica el permiso a la **GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA**, para el uso del espectro radioeléctrico.

- El proponente presenta certificado de incorporación al registro TIC y Presenta cuadro de características técnicas de la red donde se muestra que tiene cobertura de prestación del servicio.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 500 SMLMV

El proponente presenta sendas pólizas y anexos de las mismas, correspondientes a Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, en los cuales se verifica:

POLIZA No. 13643 expedida por Berkley Colombia Seguros.
Por valor asegurado superior a 500SMMLV
Vigente del 10/02/2021 al 10/02/2022

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

El proponente presenta listado de armas único autorizado al proponente.

Así mismo el proponente presenta permisos de porte de armas.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

CERTIFICACIÓN DE CONTAR CON MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO

El proponente presenta certificación donde consta que cuenta con un mecanismo de atención a los usuarios, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa No. 20 de 2012 de la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente presenta garantía de Seriedad de la oferta, con las siguientes características:

- ✓ Aseguradora: EQUIDAD SEGUROS
- ✓ No AA007068
- ✓ Fecha de expedición: 09/04/2021
- ✓ Tomador: GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA
- ✓ valor asegurado: \$92.582.834 M/cte
- ✓ Valor asegurado modificación: \$93.190.999
- ✓ vigencia: desde el 13/04/2021 hasta el 02/07/2021

Teniendo en cuenta lo anterior la empresa **CUMPLE** con lo establecido en el pliego de condiciones

2.7 SEGURIDAD SUPERIOR LTDA

Como pudo constatarse en el acta de cierre el proponente no presentó Garantía de seriedad de la oferta, por lo tanto el proponente de acuerdo al numeral 2.15. RECHAZO DE LA PROPUESTA, incurre en la causal No 5. Cuando no se entregue la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta. (Ley 1882 de 2018).

El proponente es **RECHAZADO**.

SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

Gerente: Nubia Consuelo Castro Suesca

- Carta de Presentación firmada por Nubia Consuelo Castro Suesca, en calidad de representante legal.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto, deberá subsanar este documento.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

El proponente presenta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, en el cual se observa:

Fecha del Certificado: 25 de marzo de 2021

No renovado a la fecha de expedición del documento (Es necesario que se aporte RUP o en su defecto el documento de radicación de la renovación en la Cámara de Comercio, donde se pueda verificar que el proponente haya cumplido con la obligación de realizar el trámite de Renovación).

Por lo anterior, el integrante **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto y deberá **SUBSANAR** lo requerido dentro del término establecido para el traslado del informe de evaluación.

APTITUD LEGAL DEL PROPONENTE

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: Si

De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, se observa:

Fecha del Certificado de Existencia y Representación Legal: 24 de marzo de 2021

Domicilio principal: Bogotá

Matrícula mercantil Sucursal: Cartagena

Duración de la sociedad: Hasta el 6 de mayo de 2114.

Objeto Social: Conforme al objeto del proceso licitatorio, y al futuro contrato que se proyecta celebrar.

Facultades del Representante Legal: ilimitada

Revisor fiscal: Pedro Hernando Rozo Ortiz

Autorización: No aplica.

Certificado del Registro Único Tributario (RUT): Si

Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal: Si

Registro Nacional de medidas correctivas: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona jurídica: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona natural: Si

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

APORTES PARAFISCALES

El proponente presenta Formulario No. 3, suscrito por el Revisor Fiscal.

El formato cumple con todas las exigencias establecidas en los Pliegos de Condiciones.

Adjunta copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado expedido por la Junta Central de Contadores de vigencia de la matrícula.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

COMPROMISO DE ORIGEN DE FONDOS, LEGALIDAD Y ANTICORRUPCION

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

La empresa presenta el Formulario No. 2 anexo a los Pliegos de Condiciones, el cual corresponde en su integridad al publicado en el proceso licitatorio.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Presenta resolución expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con las siguientes características:

- ✓ En la licencia consta la operación a nivel nacional de la Sociedad.
- ✓ La licencia permite el servicio de vigilancia fija, con armas, y medios tecnológicos.
- ✓ La licencia se encuentra vigente
- ✓ Sucursal en la ciudad de Cartagena

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El proponente presenta Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde consta que la empresa, no registra multas ni sanciones, con una vigencia de 90 días hábiles.

Por lo anterior, el proponente **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MINTIC

El proponente aporta Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Certificado de incorporación al registro TIC y cuadro de características técnicas de la red la ciudad de Cartagena.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 500 SMLMV

POLIZA expedida por Berkley Colombia Seguros
Por valor asegurado superior a 500SMMLV
Vigente del 13/11/2020 al 13/11/2021

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

El proponente presenta listado de armas único autorizado al proponente.

Así mismo el proponente presenta permisos de porte de armas.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

CERTIFICACIÓN DE CONTAR CON MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO

El proponente presenta certificación donde consta que cuenta con un mecanismo de atención a los usuarios, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa No. 20 de 2012 de la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente presenta garantía de Seriedad de la oferta, con las siguientes características:

- ✓ Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
- ✓ No 15-44-101241199
- ✓ Asegurado y Beneficiario: TRANSCARIBE S.A
- ✓ Fecha de expedición: 09/04/2021
- ✓ Tomador: SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA.
- ✓ valor asegurado: \$93.190.999 M/cte
- ✓ vigencia: desde el 13/04/2021 hasta el 30/06/2021

Teniendo en cuenta lo anterior la empresa **CUMPLE** con lo establecido en el pliego de condiciones

2.9 UNIÓN TEMPORAL SEGSEV TRANCARIBE 2021

Conformado por:

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
SEVIN LTDA	50%
SEGURCOL LTDA	50%
TOTAL	100%

Representado por: ADALUZ BONILLA LOPERA

- Carta de Presentación firmada por FRANKLIN MORENO CARVAJAL, en calidad de representante legal de la Unión Temporal, tal como se verificó, en el documento de conformación de la Unión Temporal.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Integrante: SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA

El integrante presenta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, en el cual se observa:

Fecha del Certificado: 18 de marzo de 2021

No renovado a la fecha de expedición del documento (Es necesario que se aporte RUP o en su defecto el documento de radicación de la renovación en la Cámara de Comercio, donde se pueda verificar que el proponente haya cumplido con la obligación de realizar el trámite de Renovación).

Por lo anterior, el integrante **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto y deberá **SUBSANAR** lo requerido dentro del término establecido para el traslado del informe de evaluación.

Integrante: SEGURCOL LTDA

Presenta Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, en el cual se observa:

Fecha del Certificado: 30 de marzo de 2021

No renovado a la fecha de expedición del documento (Es necesario que se aporte RUP o en su defecto el documento de radicación de la renovación en la Cámara de Comercio, donde se pueda verificar que el proponente haya cumplido con la obligación de realizar el trámite de Renovación).

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

Por lo anterior, el integrante **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto y deberá **SUBSANAR** lo requerido dentro del término establecido para el traslado del informe de evaluación.

APTITUD LEGAL DEL PROPONENTE

Representante Legal de la Unión Temporal:

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: Si
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal: Si
Registro Nacional de medidas correctivas: Si
Certificado de antecedentes disciplinarios: Si
Certificado de responsabilidad fiscal: Si

Integrante: SEGURCOL LTDA

De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, se observa:

Fecha del Certificado de Existencia y Representación Legal: 30 de marzo de 2021

Sucursal: Cartagena

Duración de la sociedad: Hasta el 31 de diciembre de 2050

Objeto Social: Conforme al objeto del proceso licitatorio, y al futuro contrato que se proyecta celebrar.

Gerente: Adaluz Bonilla Lopera

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: Si

Facultades del Representante Legal: ilimitada

Revisor fiscal: Gisela Meneses Botero

Autorización: No aplica.

Certificado del Registro Único Tributario (RUT): Si

Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal: Si

Registro Nacional de medidas correctivas: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona jurídica: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona natural: Si

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

Integrante: SEVIN LTDA

De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, se observa:

Fecha del Certificado de Existencia y Representación Legal: 16 de marzo de 2021

Sucursal: Cartagena

Duración de la sociedad: Hasta el 31 de marzo de 2030

Objeto Social: Conforme al objeto del proceso licitatorio, y al futuro contrato que se proyecta celebrar.

Gerente: Roosevelt Calceto Ospina

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: Si

Facultades del Representante Legal: Ilimitadas

Revisor fiscal principal: Edith Esperanza Castellanos Bautista

Autorización: No aplica.

Certificado del Registro Único Tributario (RUT): Si

Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal: Si

Registro Nacional de medidas correctivas: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona jurídica: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona natural: Si

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

APORTES PARAFISCALES

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

Integrante: SEGURCOL LTDA

El proponente presenta Formulario No. 3, suscrita por la Revisora Fiscal Sra. Gisela Meneses Botero.

El formato cumple con todas las exigencias establecidas en los Pliegos de Condiciones.

Adjunta copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado expedido por la Junta Central de Contadores de vigencia de la matrícula.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

Integrante: SEVIN LTDA

El proponente presenta Formulario No. 3, suscrita por la Revisora Fiscal Sra. Edith Esperanza Castellanos Bautista.

El formato cumple con todas las exigencias establecidas en los Pliegos de Condiciones.

Adjunta copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado expedido por la Junta Central de Contadores de vigencia de la matrícula.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

COMPROMISO DE ORIGEN DE FONDOS, LEGALIDAD Y ANTICORRUPCION (Formulario No. 2)

La empresa **SEGURCOL LTDA** presenta el Formulario No. 2 anexo a los Pliegos de Condiciones, el cual corresponde en su integridad al publicado en el proceso licitatorio.

La empresa **SEVIN LTDA** presenta el Formulario No. 2 anexo a los Pliegos de Condiciones, el cual corresponde en su integridad al publicado en el proceso licitatorio.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

SEGURCOL LTDA

Mediante resoluciones aportadas se autoriza prorroga y que observa que tiene habilitados:

- ✓ En la licencia consta la operación a nivel nacional de la Sociedad.
- ✓ La licencia permite el servicio de vigilancia fija, con armas, y medios tecnológicos.
- ✓ La licencia se encuentra vigente
- ✓ En la licencia consta la autorización de sucursal en la ciudad de Cartagena.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

SEVIN LTDA

Mediante resoluciones aportadas se autoriza prorroga y que observa que tiene habilitados:

- ✓ En la licencia consta la operación a nivel nacional de la Sociedad.
- ✓ La licencia permite el servicio de vigilancia fija, con armas, y medios tecnológicos.
- ✓ La licencia se encuentra vigente
- ✓ En la licencia consta la autorización de sucursal en la ciudad de Cartagena.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

SEGURCOL LTDA presenta Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde consta que no registra multas ni sanciones, con una vigencia de 90 días hábiles.

El proponente presenta Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde consta que **SEVIN LTDA**, no registra multas ni sanciones, con una vigencia de 90 días hábiles.

Por lo anterior, el proponente **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MINTIC

SEVIN LTDA

El integrante presenta la siguiente documentación:

Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Certificado de incorporación al registro TIC y cuadro de características técnicas de la red la ciudad de Cartagena.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

SEGURCOL LTDA

El integrante presenta la siguiente documentación:

Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Certificado de incorporación al registro TIC y cuadro de características técnicas de la red la ciudad de Cartagena.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 500 SMLMV

SEGURCOL LTDA

POLIZA No. 05 RO 073262 expedida por CONFIANZA
Por valor asegurado superior a 500SMMLV
Vigente del 05/01/2021 al 23/11/2022

SEVIN LTDA

POLIZA No. BCH-250000611 expedida por Seguros mundial
Por valor asegurado 400SMMLV
Vigente del 14/09/2020 al 14/09/2021

Por lo anterior, el proponente **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

El proponente presenta listado de armas único autorizado al proponente.

Así mismo el proponente presenta permisos de porte de armas.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

CERTIFICACIÓN DE CONTAR CON MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

El proponente presenta certificación donde consta que cuenta con un mecanismo de atención a los usuarios, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa No. 20 de 2012 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente presenta garantía de Seriedad de la oferta, con las siguientes características:

- ✓ Aseguradora: SURAMERICANA
- ✓ Fecha de expedición: 09/04/2021
- ✓ Tomador: SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA.
- ✓ valor asegurado: \$93.190.999 M/cte
- ✓ vigencia: desde el 13/04/2021 hasta el 15/07/2021

2.10 VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA

Gerente: Jorge Eliecer Muriel Botero

- Carta de Presentación firmada por Nubia Consuelo Castro Suesca, en calidad de representante legal.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto, deberá subsanar este documento.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

El proponente presenta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, en el cual se observa:

Fecha del Certificado: 31 de marzo de 2021

No renovado a la fecha de expedición del documento (Es necesario que se aporte RUP o en su defecto el documento de radicación de la renovación en la Cámara de Comercio, donde se pueda verificar que el proponente haya cumplido con la obligación de realizar el trámite de Renovación).

Por lo anterior, el integrante **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto y deberá **SUBSANAR** lo requerido dentro del término establecido para el traslado del informe de evaluación.

APTITUD LEGAL DEL PROPONENTE

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: Si

De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, se observa:

Fecha del Certificado de Existencia y Representación Legal: 5 de abril de 2021

Domicilio principal: Bogotá

Matrícula mercantil Sucursal: Aporta de sucursal

Duración de la sociedad: Hasta el 30 de abril de 2030.

Objeto Social: Conforme al objeto del proceso licitatorio, y al futuro contrato que se proyecta celebrar.

Facultades del Representante Legal: ilimitada

Revisor fiscal: Pablo Henry Saenz Robles

Autorización: No aplica.

Certificado del Registro Único Tributario (RUT): Si

Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal: Si

Registro Nacional de medidas correctivas: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona jurídica: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona natural: Si

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

APORTES PARAFISCALES

El proponente presenta Formulario No. 3, suscrito por el Revisor Fiscal.

El formato cumple con todas las exigencias establecidas en los Pliegos de Condiciones.

Adjunta copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado expedido por la Junta Central de Contadores de vigencia de la matrícula.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

COMPROMISO DE ORIGEN DE FONDOS, LEGALIDAD Y ANTICORRUPCION (Formulario No. 2)

La empresa presenta el Formulario No. 2 anexo a los Pliegos de Condiciones, el cual corresponde en su integridad al publicado en el proceso licitatorio.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El proponente presenta Resolución, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se resuelve la solicitud de renovación de la licencia de funcionamiento, con las siguientes características:

- ✓ En la licencia consta la operación a nivel nacional de la Sociedad.
- ✓ En la licencia consta la autorización de sucursal en la ciudad de Cartagena.
- ✓ La licencia permite el servicio de vigilancia fija, con armas, y medios tecnológicos.
- ✓ La licencia se encuentra vigente

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El proponente presenta certificación donde consta que cuenta con un mecanismo de atención a los usuarios, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa No. 20 de 2012 de la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MINTIC

El proponente presenta resolución, certificado de incorporación al registro TIC y Presenta cuadro de características técnicas de la red donde se muestra que tiene cobertura de prestación del servicio.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

El proponente presenta sendas pólizas y anexos de las mismas, correspondientes a Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, en los cuales se verifica:

POLIZA No. 11 – 02 -101003380 expedida por Seguros de Estado.
Por valor asegurado superior a 500SMMLV

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

Vigente del 14/01/2021 al 14/01/2022

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

El proponente presenta listado de armas único autorizado al proponente.

Así mismo el proponente presenta permisos de porte de armas.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

CERTIFICACIÓN DE CONTAR CON MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO

El proponente presenta metodología para realizar seguimiento a las características del servicio y la atención a siniestros, seguimiento a la satisfacción del cliente y manejar las quejas, pero **NO presenta** certificación donde conste que cuenta con un mecanismo de atención a los usuarios, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa No. 20 de 2012 de la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Por lo anterior, la firma **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente presenta garantía de Seriedad de la oferta, con las siguientes características:

- ✓ Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
- ✓ Fecha de expedición: 07/04/2021
- ✓ Tomador: VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA.
- ✓ valor asegurado: \$93.190.999 M/cte
- ✓ vigencia: desde el 13/04/2021 hasta el 20/07/2021

Teniendo en cuenta lo anterior la empresa **CUMPLE** con lo establecido en el pliego de condiciones

SERVICONI LIMITADA (SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA)

Gerente: María de los Reyes Angulo Carpio

- Carta de Presentación firmada por María de los Reyes Angulo Carpio, en calidad de representante legal.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto, deberá subsanar este documento.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

El proponente presenta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes, en el cual se observa:

No renovado a la fecha de expedición del documento (Es necesario que Subsane el RUP donde se pueda verificar que el proponente haya cumplido con la obligación de Renovación).

Fecha del Certificado: 23 de marzo de 2021

Por lo anterior, el proponente **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

APTITUD LEGAL DEL PROPONENTE

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal: Si

De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, se observa:

Fecha del Certificado de Existencia y Representación Legal: 9 de abril de 2021

Domicilio principal: Barranquilla

Matrícula mercantil Sucursal: Cartagena

Duración de la sociedad: Hasta el 23 de octubre de 2051.

Objeto Social: Conforme al objeto del proceso licitatorio, y al futuro contrato que se proyecta celebrar.

Facultades del Representante Legal: ilimitada

Revisor fiscal: Ricardo Santiago Martínez

Autorización: No aplica.

Certificado del Registro Único Tributario (RUT): Si

Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal: Si

Registro Nacional de medidas correctivas: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica: Si

Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona jurídica: Si

Certificado de responsabilidad fiscal persona natural: Si

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

Nota: El proponente presentó dos (2) certificados de existencia y representación legal uno con fecha de 9 de abril de 2021 y el segundo con fecha 5 de abril de 2021, que corresponden a los archivos número 3 y 13 respectivamente.

APORTES PARAFISCALES

El proponente presenta Formulario No. 3, suscrito por el Revisor Fiscal.

El formato cumple con todas las exigencias establecidas en los Pliegos de Condiciones.

Adjunta copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado expedido por la Junta Central de Contadores de vigencia de la matrícula.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

COMPROMISO DE ORIGEN DE FONDOS, LEGALIDAD Y ANTICORRUPCION (Formulario No. 2)

La empresa presenta el Formulario No. 2 anexo a los Pliegos de Condiciones, el cual corresponde en su integridad al publicado en el proceso licitatorio.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El proponente presenta Resolución expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se resuelve la solicitud de renovación de la licencia de funcionamiento con las siguientes características:

- ✓ En la licencia consta la operación a nivel nacional de la Sociedad.
- ✓ En la licencia consta la autorización de sucursal en la ciudad de Cartagena.
- ✓ La licencia permite el servicio de vigilancia fija, con armas, y medios tecnológicos.
- ✓ La licencia se encuentra vigente

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

El proponente presenta Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde consta que la empresa, no registra multas ni sanciones, con una vigencia de 90 días hábiles.

Por lo anterior, el proponente **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MINTIC

El proponente presenta resolución, certificado de incorporación al registro TIC y Presenta cuadro de características técnicas de la red donde se muestra que tiene cobertura de prestación del servicio.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 500 SMLMV

POLIZA No. No 13613 expedida por Berkley Colombia Seguros.
Por valor asegurado superior a 500SMMLV
Vigente del 8/02/2021 al 8/02/2022

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

PERMISO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

El proponente presenta listado de armas único autorizado al proponente.

Así mismo el proponente presenta permisos de porte de armas.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

CERTIFICACIÓN DE CONTAR CON MECANISMO DE ATENCIÓN AL USUARIO

El proponente presenta certificación donde consta que cuenta con un mecanismo de atención a los usuarios, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa No. 20 de 2012 de la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

2.1.15 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente presenta garantía de Seriedad de la oferta, con las siguientes características:

- ✓ Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A
- ✓ Fecha de expedición: 08/04/2021
- ✓ Tomador: SERVICONI LTDA.
- ✓ valor asegurado: \$93.190.999 M/cte
- ✓ vigencia: desde el 13/04/2021 hasta el 13/07/2021

Por lo anterior, la firma **CUMPLE** con la totalidad de requisitos que se verifican en relación con este punto.

Durante el término del traslado los proponentes deberán subsanar los documentos solicitados.

Atentamente,



JUAN PABLO ROJAS ACUÑA

Asesor jurídico externo RA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S